

COMPANÍA DE TAXIS "MONUMENTAL CAYAMBE"

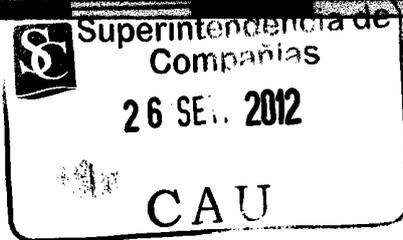
T.4995

Servicio de Transporte Público y Privado
A nivel Nacional

Q.
Cayambe

Resolución Nro. 03279/0114 del 09 de Enero del 2003

Cayambe, 26 de Septiembre del 2012



LCU

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

En mi calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía de Transportes de pasajeros en taxis "MONUMENTAL CAYAMBE" signada con el No 94284, me permito dirigirme a usted para poner en vuestro conocimiento que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y accionistas de la empresa la siguiente cesión y transferencia de acciones:

1.- El accionista señor **Navarro López Paco Hernán**, con Cédula de ciudadanía No 100163332-8, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **(45) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de \$. 1,00 (Un dólar), cada una a favor del señor **ALBA PEÑA LUIS ANTONIO**, de cedula N.- 100179944-2, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré tomar nota de esta cesión en los Registros de la Superintendencia de Compañías.

Además solicito comedidamente se me confiera una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.

En espera que la presente tenga favorable acogida, anticipo mis debidos agradecimientos.

ATENTAMENTE
DIOS, PATRIA Y TRABAJO

SR. PATRICIO LEON
GERENTE GENERAL
C.I. 1103462071

ESCANEAR

Transferencia
registrada.

26 SEP. 2012

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 26 de Septiembre del 2012

Señor:

PATRICIO LEON

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN TAXIS "MONUMENTAL CAYAMBE S.A."

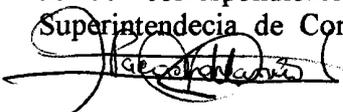
Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **ALBA PEÑA LUIS ANTONIO**, de cedula N.- **100179944-2**, de nacionalidad ecuatoriana, Cuarenta y cinco (45) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de UN DOLAR (US:\$ 1,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transportes **EN TAXIS "MONUMENTAL CAYAMBE S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Paco Navarro Lopez
C E D E N T E
C.C 100163332-8

f) Luis Antonio Alba Peña
C E S I O N A R I O
C.C.100179944-2

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Gabriela Espinoza
CONYUGUE
C.C. 020150362-0

